

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD DE LA POBLACIÓN DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA DEVISA

Montevideo, 12 de octubre de 2021.

Director de DEVISA

Dr. Miguel Alegretti:

En referencia a la solicitud de información 6831/2021 sobre leptospirosis, fiebre Q y carbunco, cúmplenos enviar la siguiente información:

Tabla 1. Número de casos e incidencia acumulada de leptospirosis, carbunco y fiebre Q. Uruguay, 2020.

Evento	Nº casos	Incidencia acumulada x 100.000 hab
Leptospirosis	42	0.12
Carbunco	0	0.00
Fiebre Q	2	0.06

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG-DEVISA.

Saluda atte,

Sector Enfermedades Transmisibles – Departamento de Vigilancia en Salud

## Ministerio de Salud Pública

# Dirección General de Secretaría

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Karen Silva, titular de la cédula de identidad Nº 4.929.065-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO**: que la peticionante solicita acceder a datos referentes a la tasa de incidencia en Uruguay de las siguientes enfermedades: Fiebre Q, Carbunco, Leptospirosis;

**CONSIDERANDO**: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991 de 22 de enero de 1991;

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

### RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. Karen Silva, titular de la cédula de identidad Nº 4.929.065-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifiquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. Nº 001-3-6831-2021 VC Documento: 12/001/3/6831/2021 Actuación: 5

14

Se otorgó el N° Res DIGESE 869-2021